

Ciento
Veinticinco

HONORASA S.A.

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HONORASA S.A." CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del cuarto día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HONORASA S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con setenta y cinco mil novecientas noventa y cinco (75.995) acciones de su propiedad, con derecho a setenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (75.995) votos, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con setecientas cincuenta mil cinco (750.005) acciones de su propiedad, con derecho a ciento ochenta y siete mil quinientos cinco (187.505) votos, debidamente representadas por la señorita Viviana Armijo Villamar según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaría procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General doscientas sesenta y tres mil quinientas (263.500) acciones que equivalen al noventa y uno punto sesenta y cinco por ciento (91.65%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 17 de agosto del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HONORASA S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. Manuel Pezo Rodríguez a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 4 de septiembre del 2017, a las 09h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y, distribución de beneficios sociales. 3.

Ciento
veintiseis

Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de agosto del 2017 HONORASA S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaría da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de ciento cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD 146.00), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez analizado esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL, al señor Cesar Salvatierra Robalino; COMISARIO SUPLENTE, al señor Ingeniero en Comercio exterior Christian Yépez Cabrera, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.



Dr. Fernando Aldarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Sra. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN